

Para contactar:
secretaria@institutomm.org

Para tener
más información:
www.institutomm.org

CON PLANES Y PROCESOS COMUNITARIOS SE SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE LA PROMOCIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL

Autores:

Marco Marchioni. Trabajador e investigador social
Luz Morín Ramírez. Colaboradora con distintas entidades o grupos de trabajo en proyectos de desarrollo territorial y/o comunitarios y otros ámbitos sociales

Resumen

El artículo reafirma la necesidad de recuperar en la actualidad –caracterizada por las consecuencias sociales de la crisis– la experiencia y los planteamientos de lo que se definió con «planes y procesos comunitarios». Se considera que esta experiencia, cuya necesidad era evidente antes de la crisis, se ve reforzada por ella. Con planes y procesos comunitarios se subraya la importancia de la promoción de procesos participativos en el ámbito local que impliquen tanto a la ciudadanía como a las administraciones y los recursos técnicos. Procesos con visión de largo plazo, de interdisciplinariedad, etc., capaces de unir lo asistencial con lo preventivo, lo sectorial con lo global y lo particular con lo general. Un elemento fundamental de los procesos comunitarios así entendidos es la implicación conjunta de los tres protagonistas antes mencionados y un desarrollo efectivo y político (es decir, organizado) de la participación de la ciudadanía.

Palabras clave: proceso, participación versus organización.

Planes y procesos comunitarios en el marco de la crisis

Desde hace muchos años quien escribe plantea la necesidad de avanzar en el camino de políticas sociales más adecuadas en el territorio (comunidades locales igual a municipios) a través de una propuesta política y metodológica que podría resumirse en la definición «planes y procesos comunitarios». De antemano, podemos decir que esta necesidad no se ve vapuleada por la crisis y sus inesperadas y trágicas consecuencias sociales, sino, al contrario, reforzada. Y esto por varios motivos que sintéticamente se exponen a continuación, intentando evidenciar los elementos que confirman la validez actual de la propuesta.

La definición evidencia la necesidad de promover, dar vida y garantizar la continui-

dad en el tiempo de procesos –que no proyectos– que permitan el desarrollo de la propuesta y la posibilidad de verificar en el tiempo el avance respecto a la realidad y a la cultura dominante, caracterizada por una enorme fragmentación de la intervención social en los territorios y una imposibilidad objetiva de implicar correcta y realmente a la ciudadanía. Un proceso comunitario puede y debe integrar los diferentes proyectos existentes, pero la suma de varios proyectos no determina ni permite la realización de procesos.

Los elementos fundacionales y fundamentales de este planteamiento y de esta propuesta pueden ser resumidos en:

Los planes comunitarios son un intento de poner en marcha procesos a medio/largo plazo con una visión global de la realidad de la comunidad, superando la existente fragmentación de temas, problemas, actividades, servicios, programas, etc. El proceso se define implícitamente, por lo tanto, como inespecífico y tiene como finalidad «la mejora de las condiciones de vida de la población», sin tener previamente definido en qué se va a concretizar esta mejora. Esto tendría que derivarse del proceso participativo que se quiere poner en marcha y de la realización de un «diagnóstico comunitario» que tendría que realizarse de manera participativa, implicando a los tres protagonistas de cualquier proceso de cambio en un sistema democrático: la población/ciudadanía, los recursos técnicos-profesionales existentes (públicos sobre todo, pero no exclusivamente) y las diferentes administraciones (sobre todo la local). Cada uno de ellos asumiendo su papel y respetando el papel de los demás. Al concepto genérico de «mejora de las condiciones de vida» atribuimos un valor global que puede llegar a abarcar diferentes conceptos, que aquí simplemente reseñamos, como: sostenibilidad no solo económica sino humana y social, solidaridad, paridad de oportunidades, ausencia de discriminación de cualquier tipo, democracia participativa, lucha contra la alienación, participación individual y colectiva, etc.

Partiendo de diferentes experiencias comunitarias, se comprendió la necesidad de crear una figura profesional nueva a la que bautizamos con el término de «equipo comunitario» para distinguirla de todos los demás recursos existentes. Este equipo tiene que trabajar para «el proceso comunitario», no para las diferentes actividades, proyectos o programas específicos que podrían darse en la comunidad o que estaban siendo realizados por diferentes recursos. El proceso requiere un trabajo —en gran medida invisible— y una metodología, absolutamente necesarios para que pueda darse. La casi totalidad de los recursos existentes tiene vocación específica, es decir, atiende a demandas, ámbitos, colectivos o situaciones concretas. No existen en la realidad recursos técnicos profesionales inespecíficos, dedicados al proceso comunitario, que es, por naturaleza, inespecífico, en el sentido de que puede ir delineándose por diferentes recorridos, y global, en el sentido de que intentará conectar los diferentes aspectos de la realidad y también los diferentes protagonistas de la misma.

Paulatinamente se ha ido descubriendo la importancia de la metodología, ya que no puede haber diferencias entre lo que se quiere conseguir y el cómo se trabaja para conseguirlo. La metodología comunitaria gira alrededor de dos conceptos fundamentales: participación y organización.

El proceso comunitario no consiste en ofertar actividades, prestaciones, programas, etc., a la población para que los consuma, sino en ofertar ocasiones concretas y reales —adecuadas a la realidad en la que se realiza el proceso— de participar activamente en las decisiones, medidas organizativas y realización de iniciativas y programas que entre los participantes se consideran importantes o útiles o necesarios. El equipo tiene, por lo tanto, una función eminentemente educativa y pedagógica, no porque enseña a la gente, sino porque organiza el proceso y las actuaciones para que de todo ello se vaya «aprendiendo a participar».

La otra cuestión que se plantea relacionada con la participación —y en general con el proceso comunitario— es que todo proceso participativo tiene que crear nuevas organizaciones sociales y nuevas relaciones entre las organizaciones ya existentes. Desde este punto de vista, el proceso comunitario refuerza los grupos y las asociaciones existentes en la comunidad porque cada grupo vivo y activo en la comunidad

es un recurso importante para el proceso. El equipo comunitario trabajará, en el respeto a la autonomía de cada grupo, para que estos sean más abiertos, más democráticos en su funcionamiento y más capaces de llevar adelante programas adecuados a sus finalidades. Y por último, el trabajo comunitario intenta que entre el conjunto de grupos exista comunicación y colaboración, y que todos ellos, más allá de sus propias actividades y finalidades, mantengan una relación con el proceso global.

También aparece fundamental la realización del diagnóstico comunitario: la participación empieza siempre desde el diagnóstico. El cambio realmente comienza entonces por la manera de hacer el diagnóstico y el programa consiguiente. El diagnóstico permite superar la visión fragmentada de la comunidad y sobre todo la articulación de programas globales de medio y largo período que puedan dar reales respuestas y crear las condiciones para un cambio sustancial. También permite evidenciar el papel de cada uno de los tres protagonistas frente al «qué hacer». Es aquí donde es posible verificar en concreto la voluntad, la disponibilidad y la actuación de cada uno de ellos.

De la misma manera que es necesario adoptar mecanismos diversos de participación para que las personas con situaciones o intereses diferentes puedan tener su espacio y protagonismo, las organizaciones sociales también desempeñan papeles diferentes, todos necesarios. Pero no habrá auténtico proceso comunitario sin la existencia de un sujeto político que lo encabece, lo coordine y lo dirija. Este sujeto político se constituirá de manera diferente según las circunstancias de cada territorio: en uno será a partir de las asociaciones de vecinos, en otros creando una organización de segundo nivel, etc.

En estos últimos 20 años se ha dado un gran avance en lo que se refiere a la presencia de recursos técnicos y profesionales de diferentes ámbitos de las ciencias humanas y sociales en las comunidades locales. Se puede afirmar con absoluta seguridad que jamás en la historia moderna ha habido tantos recursos cualificados para atender las demandas y necesidades sociales de las poblaciones en su propio territorio de vida o muy cercanos a él. La crisis y los recortes han mermado esta realidad, aunque la necesidad de dar vida a nuevas relaciones entre ellos queda en pie. Incluso la crisis refuerza la necesidad de funcionar y de utilizar los recursos técnicos y profesio-

LA METODOLOGÍA
COMUNITARIA
GIRA ALREDEDOR
DE DOS CONCEP-
TOS FUNDAMENTA-
LES: PARTICIPACIÓN
Y ORGANIZACIÓN

ASUMIR EL TERRITORIO (Y LA CIUDADANÍA DE ESTE TERRITORIO) COMO ELEMENTO CENTRAL Y NO «ACCIDENTAL» DE LA PROGRAMACIÓN

nales de una manera mucho más sinérgica y mucho más integrada, tanto para dar respuesta a las viejas y nuevas demandas, como para poder atender mejor a las nuevas necesidades sociales determinadas por la crisis misma.

Este panorama se ve complicado y a veces enturbiado por una serie de elementos o factores que de hecho disminuyen o limitan este gran potencial y esta riqueza. Estos elementos pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

- La deriva puramente asistencial de las políticas sociales.
- La dependencia de los recursos de diferentes administraciones.
- La imposibilidad de hecho de atender las demandas colectivas o de intervenir sobre las causas de las demandas.

Frente a estos factores y de acuerdo con los elementos fundacionales del planteamiento de los planes y procesos comunitarios, se quiere poner el acento en la necesidad de:

- Desarrollar procesos de integración, colaboración y coordinación entre todas las administraciones públicas y, también, de entidades privadas existentes.
- Asumir el territorio (y la ciudadanía de este territorio) como elemento central y no «accidental» de la programación.
- Identificar el territorio (comunidad) con el municipio (o parte de ello) y, por lo tanto, con el gobierno local, el Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento es el órgano del Estado que puede permitir una efectiva participación de la ciudadanía, aunque en el marco de lo que se llama la democracia participativa como integración y profundización de la democracia representativa.
- Permitir una relación (colaboración, coordinación, etc.) de los recursos técnicos y profesionales.
- Entender la participación real de la ciudadanía no como destinataria (usuaria o consumidora) de la intervención social, sino como

auténtico protagonista o «sujeto» político de la misma. Naturalmente, esto solo es posible en la perspectiva de lo que llamamos planes y procesos comunitarios, ya que el panorama de la participación en los municipios está pavimentado por una también acentuada fragmentación, en gran medida impuesta por la política administrativa de las subvenciones clientelares a proyectos cada vez más específicos y por la desaparición del horizonte comunitario de organizaciones –como lo fueron en otros tiempos las organizaciones vecinales– defensoras y propulsoras de finalidades y necesidades de tipo e interés general.

La experiencia de la margen derecha del Guadiana vuelve a servirnos para ilustrar este concepto, ya que allí se consiguió que todas las organizaciones sociales de la zona se implicaran en el proceso comunitario, sin perder su identidad y sin renunciar a sus finalidades particulares. Esta participación ciudadana además adquirió personalidad jurídica y protagonismo político con la constitución de una asociación comunitaria que, en estos momentos, por la crisis y por los recortes, es la que puede garantizar la sostenibilidad del proceso comunitario.

Las necesidades que se plantean a través de lo que llamamos planes y procesos comunitarios siguen siendo hoy en día actuales y a ellas habrá que dar respuestas de una u otra forma. Es importante tener en cuenta que en esta dirección se mueve el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por la Fundación de La Obra Social la Caixa, que se está desarrollando en 17 comunidades territoriales (14 ayuntamientos) del país, que está siendo documentado y evaluado y que seguramente aportará muchos e importantes elementos para la validación de esta propuesta.

De todo lo anterior se desprende que los planteamientos de lo que llamamos planes y procesos comunitarios –a pesar de la crisis o a causa de ella– reafirman la necesidad de considerar la intervención comunitaria como una intervención «normal», como un servicio comunitario –potencialmente público– imprescindible. Un servicio que permitiría poder afrontar la realidad actual y sus consecuencias sociales de manera profundamente renovada respecto al pasado y capaz de valorizar todo lo que existe, promover sinergias, colaboraciones entre los diferentes ámbitos de intervención y, por fin, contar realmente con la participación de la ciudadanía.

Proyecto Progreso	Badajoz, Extremadura	Centro de Salud el Progreso	http://goo.gl/E20fv
Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural	17 experiencias en: Catalunya, Madrid, Andalucía, Rioja, Canarias, Valencia, Castilla-La Mancha, Aragón	Fundación Obra Social la Caixa	http://goo.gl/Ry10X

Autor:

Juan Manuel Polentinos Castellanos. Director gerente de COCEDER

Para contactar:

Juan Manuel Polentinos Castellanos
juanma.coceder@telefonica.net

Resumen

ONG de acción social, cuya misión es trabajar con la comunidad rural en procesos de desarrollo integral y sostenible, en coordinación con otros agentes sociales del territorio para generar mejores condiciones de vida de la población rural y de su medio.

Su visión es contribuir a la creación de un medio rural desarrollado y sostenible económica, social, cultural y humanamente. Para ello, la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) pretende ser una entidad fuerte y cohesionada, reconocida y sostenible, capaz de establecer alianzas con otras organizaciones para fortalecer lazos y compromisos, pero a la vez con independencia en la construcción de los propios procesos integrales.

Palabras clave: desarrollo sostenible, solidaridad y participación

Introducción

COCEDER es una ONG de acción social, declarada de utilidad pública y de ámbito estatal, formada por 23 centros de desarrollo rural ubicados en nueve comunidades autónomas españolas: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, y desarrolla su actividad en 17 provincias. Los centros de desarrollo rural están ubicados en el medio rural con un proyecto definido de desarrollo integral.

COCEDER está integrada en la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), que agrupa a 28 ONG, federaciones y redes estatales que trabajan a favor de los colectivos más vulnerables de la sociedad y en la lucha contra la exclusión social. Los miembros de la Plataforma representan a miles de organiza-

ciones, asociaciones y demás entidades del tercer sector implicadas en un amplio abanico de actividades a nivel local, autonómico y estatal.

Forma parte también de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de España (EAPN ES) y de las territoriales de Aragón, Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana.

Participa en los grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, órgano de naturaleza interinstitucional y de carácter consultivo que tiene como finalidad primordial la participación y colaboración del movimiento asociativo en el desarrollo de las políticas de bienestar social enmarcadas en el ámbito de competencias atribuidas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Es un órgano de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas de acción social.

Así mismo, participa en la Asociación Estatal de Organizaciones de Acciones e Intervención Social, OEIS y en Fiare Castilla y León (Banca Ética).

También forma parte de la junta directiva de la recién creada Plataforma del Tercer Sector, que aglutina a las grandes redes y entidades singulares del Tercer Sector de Acción Social.

La actuación de COCEDER se desarrolla en el medio rural, en todas sus facetas y necesidades, abarcando todos los campos: educativo, servicios sociales, económico, formativo, ecológico, cultural, etc., según las necesidades detectadas en los diferentes sectores de la población.

Misión

Trabajar con la comunidad rural en procesos de desarrollo integral y sostenible, en coordinación con otros agentes sociales del territorio para generar mejores condiciones de vida de la población rural y de su medio.



▶ Logotipo de COCEDER

LA ESCASA DENSIDAD DEMOGRÁFICA PLANTEA PROBLEMAS DE DIVERSOS TIPOS, SIENDO LOS MÁS GRAVES LAS DIFICULTADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Visión

Contribuir a la creación de un medio rural desarrollado y sostenible económica, social, cultural y humanamente. Para ello COCEDER pretende ser una entidad fuerte y cohesionada, reconocida y sostenible, capaz de establecer alianzas con otras organizaciones para fortalecer lazos y compromisos, pero a la vez con independencia en la construcción de los propios procesos integrales.

Valores

- ↗ Los valores de COCEDER están presentes en el día a día de la entidad y en su trabajo, y son reflejo de la misión y visión.
- ↗ Bienestar social de la comunidad rural.
- ↗ Integralidad.
- ↗ Sostenibilidad.
- ↗ Participación.
- ↗ Calidad.
- ↗ Trabajo en equipo.
- ↗ Respeto a las personas.
- ↗ Transparencia.
- ↗ Solidaridad.

Entre los **objetivos** de COCEDER están:

- ↗ Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con la Administración y otras entidades, para la promoción social, educativa y económica del medio rural.
- ↗ Trabajar con colectivos especialmente desfavorecidos para propiciar un desarrollo de todos los miembros de la comunidad: infancia, jóvenes, hombres y mujeres, mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad y otros colectivos en situación de exclusión social y/o pobreza o con especial vulnerabilidad.
- ↗ Promover recursos y equipamientos sociales que posibiliten la atención de los distintos colectivos sociales de nuestros pueblos.

Breve análisis de la situación del medio rural y de sus necesidades más importantes

La exclusión del medio rural no constituye un fenómeno actual. Las transformaciones que han marcado el medio rural durante más de un siglo (éxodo rural, mecanización e industrialización de la agricultura) han provocado transformaciones sociales radicales que han obligado a cuatro

de cada cinco agricultores a abandonar el trabajo de la tierra en condiciones a veces dramáticas.

La escasa densidad demográfica plantea problemas de diversos tipos, siendo los más graves las dificultades de acceso a los servicios básicos (educación, sanidad, correos, medios de transporte, comercios, gasolineras, etc.), por lo que surge un sentimiento de aislamiento mayor y los riesgos de exclusión aumentan.

La reducida densidad demográfica también tiene consecuencias en las actuaciones políticas, propiciando que estas se hagan sin apenas tener en cuenta a la población rural; las decisiones macroeconómicas y macropolíticas refuerzan la tendencia a la concentración tanto en materia de servicios a la población como en la inserción profesional.

En el medio rural la exclusión social genera problemas legislativos, culturales y políticos, siendo difícil la solución a los mismos.

Las necesidades más importantes de la población del medio rural, extraídas de un estudio de detección de necesidades realizado por COCEDER y plasmadas posteriormente en un libro editado por la entidad, *Análisis de la realidad rural y propuestas al Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Medio Rural Español (PNAin)*, podría resumirse en las siguientes:

- ↗ Fijación de la población en dicho medio, tanto de la población activa, para que exista relevo generacional, como de la población no activa, que genera una serie de servicios a su alrededor que impulsan la economía rural y permiten a este grupo de población vivir en su medio sin el desarraigo que produce el tener que marchar a la ciudad.
- ↗ Puesta en marcha de políticas activas y globales de repoblamiento.
- ↗ Acercamiento de los servicios básicos a la población.
- ↗ Acercamiento de los servicios sociales de base y servicios básicos.
- ↗ Mejora y acceso a la vivienda para los nuevos residentes.
- ↗ Creación de servicios derivados de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia que fijen población y creen empleo, respondiendo a una demanda de las comarcas rurales envejecidas.
- ↗ Desarrollo económico: creación de pequeños comercios: panadería, ultramarinos, pescadería, etc.

- Influir en la política: la existencia de unas políticas que impulsen un medio rural de manera integral, invirtiendo en industria y potenciando la pequeña y mediana empresa, creando proyectos económicos basados en el sector terciario.
- Nuevas tecnologías: facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.
- Comunicaciones: mejorar el sistema de transporte y comunicación para frenar el aislamiento.

Desde COCEDER se atiende a unas necesidades fundamentales y prioritarias de la población rural, y aunque el medio rural no sea actualmente una prioridad política, hay hechos que están incidiendo positivamente en su desarrollo, como son las políticas medioambientales, los fenómenos de inmigración y la aparición de nuevos pobladores. Cuestiones todas ellas que indirectamente ofrecen oportunidades de desarrollo en el medio. Por todo ello, COCEDER se sitúa como una entidad valiosa y bien posicionada debido a su arraigo, amplia experiencia, conocimiento e implantación en el medio rural y con capacidad de aprovechar sus oportunidades.

Colectivo beneficiario: población rural.

Número de beneficiarios en el año 2011: 59.498.

Número de personas voluntarias en 2011: 764.

Número de personas trabajadoras en 2011: 368.

Descripción del programa integral dirigido a la población rural desfavorecida

Este programa pretende promover el desarrollo integral de las zonas donde trabajamos, mediante la coordinación y participación con las diferentes instituciones (públicas, privadas y agentes sociales).

El contenido del programa integral viene definido por el conjunto de actuaciones necesarias para lograr un desarrollo rural sostenible en la zona, que consiga invertir el proceso de emigración, combatir la pobreza y fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, y que responda a la creciente demanda de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal, formación y ocio, mejorando el bienestar de la comunidad rural.

Una vez que tenemos un análisis exhaustivo tanto social como económico y cultural de las diferentes zonas, avalado por los años de



➤ Imagen del programa de Atención Terapéutica para Personas Mayores Dependientes. Respiro Familiar

experiencia y trabajo in situ, con una serie de objetivos claros y concretos, se crea un plan de acción basándose en la atención a todos los colectivos del medio rural y en todas sus facetas, y se ponen en marcha diferentes **ejes de acción:**

Economía y empleo

- Información, orientación, formación y asesoramiento laboral.
- Realización de diversos estudios socioeconómicos de las zonas.
- Apoyo a las iniciativas de autoempleo y yacimientos de nuevos empleos.
- Potenciación del asociacionismo, cooperativismo y redes autónomas.

Servicios sociales asistenciales

- Servicio de comida condimentada, lavandería y planchado de ropa a domicilio dirigido a personas mayores y dependientes.
- Comedor social para el colectivo de la tercera edad y dependientes.
- Viviendas tuteladas y residencias.
- Apoyo a familias con personas discapacitadas o mayores dependientes.
- Servicio de compañía a personas mayores y/o personas dependientes.
- Atención e integración de minorías étnicas mediante la realización de talleres, información, apoyo en gestiones, etc.
- Servicio de integración a personas con discapacidad y apoyo a sus familias.
- Servicio de atención y rehabilitación a enfermos mentales y apoyo a sus familias.
- Servicio de in(-formación) al colectivo de inmigrantes.

ESTE PROGRAMA PRETENDE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS DONDE TRABAJAMOS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES



▶ Imagen de la ludoteca infantil

- ↗ Servicio de atención terapéutica a personas mayores dependientes.
- ↗ Cooperación internacional: atención en salud bucodental a personas en situación de exclusión y/o pobreza en Guinea Bissau.

Dinamización sociocultural

- ↗ Animación del tiempo libre infantil.
- ↗ Dinamización de los grupos de mayores y mujeres.
- ↗ Organización y participación en fiestas populares, encuentros, concursos, campamentos, excursiones, viajes culturales, ferias, etc.
- ↗ Ayuda a la integración de grupos de inmigrantes y minorías étnicas.
- ↗ Apertura al público de Ecomuseo, Casa Museo, albergues, granja y pueblo escuela, etc.
- ↗ Elaboración y edición de revistas culturales e informativas de la comarca, etc.

Educación y formación

- ↗ Escuelas infantiles e itinerantes.
- ↗ Alfabetización y educación de mujeres adultas.
- ↗ Escuela de padres-madres.
- ↗ Cursos de formación dirigidos principalmente a jóvenes, mujeres y agricultores.
- ↗ Realización de talleres formativos.
- ↗ Servicio de ludoteca y biblioteca.
- ↗ Formación y participación del voluntariado.

Actividades

- ↗ El desarrollo integral de las personas a través de acciones globales de carácter social, educativas, económicas, de formación y empleo para que la comunidad rural permanezca en

su medio con unas mejores condiciones y calidad de vida.

- ↗ Sensibilización de la población y fomento del sentido crítico mediante la información, la opinión, el describir y la reivindicación de aquello que consideren importante para la mejora de su calidad de vida.
- ↗ Formación de la población, principalmente jóvenes y mujeres, para poder tener acceso a un empleo mediante la realización de cursos de formación profesional ocupacional, talleres profesionales, etc.
- ↗ Aumento de la solidaridad, del trabajo en grupo e impulso de la creatividad de la comunidad rural a través de la realización de actividades lúdicas, comunitarias y talleres que se ofertan.
- ↗ Trabajar conjuntamente con la familia, el profesorado y los técnicos a través de talleres dirigidos a la juventud, estudiantes de primaria y secundaria en los institutos, donde se trate la problemática del alcohol, drogas, trastornos de la conducta alimentaria, violencia y conducción vial, que propicie una educación en valores.
- ↗ Sensibilización sobre las acciones medioambientales en las zonas rurales.
- ↗ Concienciación entre hombres y mujeres sobre la igualdad de oportunidades y las problemáticas de violencia de género.
- ↗ Aumento del asociacionismo de la comunidad rural y su participación en actividades sociales y culturales.
- ↗ La coordinación con las diferentes administraciones que intervienen en las zonas para rentabilizar recursos y aunar actuaciones.
- ↗ La integración social de minorías étnicas e inmigrantes a través del apoyo y la formación continua e incorporando la figura del mediador.
- ↗ Apoyo a la población infantil con dificultades especiales: educativas, familiares, sociales, etc.
- ↗ Creación de centros de día, viviendas tuteladas y residencias para que los mayores permanezcan en su municipio.
- ↗ Creación de servicios de atención a personas dependientes y unidades de respiro familiar.
- ↗ Educación del tiempo de ocio infantil y juvenil para aumentar su creatividad, sus relaciones y la integración de valores rurales.
- ↗ Creación de centros especiales de empleo para personas con discapacidad.
- ↗ Puesta en marcha de empresas de inserción.
- ↗ Sensibilización del voluntariado.